



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## ASISTENTES

### MIEMBROS NATOS:

Pablos Pons, Juan de (Decano)  
García González, Alfonso Javier (Secretario)

### ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Corral Pernía, Juan Antonio (Vicedecano de Infraestructura y Extensión Cultural)  
González Ramírez, Teresa (Vicedecana de Calidad)  
Sánchez Lissen, Encarnación (Vicedecana de Prácticas)

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

#### A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:  
Hernández Arrendó, M.<sup>a</sup> Jesús
- . Didáctica de la Expresión Musical y Plástica  
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:  
Rivero García, Ana
- . Educación Física y Deporte:  
Rodríguez Fernández, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:  
Gil Flores, Javier
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:  
Padilla Muñoz, Eva M.<sup>a</sup>
- . Psicología Evolutiva y de la Educación:  
Parra Jiménez, Agueda
- . Química Orgánica y Farmacéutica:  
Rivas Moreno, Manuel
- . Sociología:  
Rodríguez Legido, Clementina

#### B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE VOTACIÓN:

Aler Gay, Isabel  
Casado Rodrigo, Jesús  
Chacón Borrego, Fátima  
Daza Navarro, M.<sup>a</sup> Paula  
García Gómez, Soledad  
García Pérez, Francisco F.  
García Pérez, Rafael  
Guichot Reina, Virginia  
Hernández de la Torre, Elena  
Hervás Gómez, Carlos  
Limón Domínguez, Dolores  
Morales Lozano, Juan Antonio  
Moreno Pérez, Fco. Javier  
Murillo Estepa, Paulino  
Pacheco Moreno, M.<sup>a</sup> José  
Porlán Ariza, Rafael  
Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión extraordinaria el día 18 de junio de 2012, a las 11.30 (en segunda convocatoria), en el salón de actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Con la firma de 25 profesores y profesoras de la Junta de Facultad se ha recibido un escrito en los siguientes términos:

*“Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, solicitamos una convocatoria extraordinaria de la misma para tratar la propuesta realizada por la asamblea del PDI de esta Facultad sobre el rechazo a la totalidad del RDL 14/2012 y valoración y aprobación, en su caso, de la insumisión a la adjudicación de créditos de este Centro”.*

El Decano hace constar que la Junta de Facultad celebrada el 24 de mayo de 2012 ya se ha posicionado en relación al RDL 14/2012, proponiendo su rechazo al mismo y solicitando su retirada.

Consultado el Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla se precisa que la Junta de Facultad no tiene capacidad para declararse insumisa, ya que no es posible adoptar decisiones contrarias a la ley por parte de un órgano administrativo colegiado.

La sesión comienza con el recordatorio que hace el Sr. Decano sobre el posicionamiento de rechazo a la aplicación del RDL 14/2012 adoptado por la Junta de Facultad en la última sesión con fecha de 24 de mayo de 2012. Seguidamente procede a actualizar los datos de que dispone sobre las consecuencias del RDL, aportando las siguientes informaciones y referencias:

- Expresar su felicitación al colectivo de estudiantes y sus representantes por su posicionamiento de rechazo al RDL 14/2012. El Sr. Decano solicita expresamente que conste en acta la percepción positiva que tiene sobre el posicionamiento unitario de rechazo de la Universidad de Sevilla (desde el PDI, PAS, alumnado, claustro y



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO  
FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES**

. Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y  
Filosofía Política:

Sánchez Espillaque, Jéssica

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
VOTACIÓN:**

Ordóñez Sierra, Rosario  
Ramírez Macías, Gonzalo  
Ries, Francis

**SECTOR ESTUDIANTES:**

Blanco Morejón, Vanesa  
Guerrero Barrera, Alfonso José  
Iglesias Rodríguez, Daniel

**SECTOR P.A.S.:**

Ballesta Guisado, Coral  
Díaz López, Manuel  
Fernández Zulueta, Fco. Javier  
González Gil, Jorge  
Huertas Sánchez, Manuela  
Rodríguez Cantador, Teresa  
Souto Cabo, Lucila Olga

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

**MIEMBROS NATOS:**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
FUNCIONARIO:**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

- Dpto. Estadística e Investigación Operativa  
José M<sup>a</sup> Fernández Ponce  
- Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía  
Social.  
Antonio Bernal Guerrero

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
VOTACIÓN:**

- Díaz Alcaide, M<sup>a</sup> Dolores  
- García Benitez, Antonio  
- Llorent Bedmar, Vicente  
- Montero Pedrera, Ana M<sup>a</sup>  
- Padilla Carmona, M<sup>a</sup> Teresa  
- Romero Rodríguez, Soledad

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO  
FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

rectorado), reforzado por el valor añadido que supone la unanimidad de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre dicho posicionamiento.

- Hacer constar el fracaso de la negociación entre la Junta de Andalucía y los sindicatos mayoritarios sobre el salario de los funcionarios, procediendo la primera a la elaboración de un RD que explicita la fijación de los nuevos salarios del funcionariado.
- Información sobre el posicionamiento de rechazo al RDL 14/2012, de los Departamentos de Ciencias Experimentales y de Expresión Musical y Plástica, que han remitido al Sr. Decano un escrito en este sentido.
- Información de la Universidad de Almería sobre la no renovación de contratos de cien profesores asociados, a lo que el Sr. Decano especifica que en la Universidad de Sevilla se está a la espera de la aplicación del RDL en relación con la carga docente para el curso 2012-2013, para lo que la Vicerrectora de Profesorado ha remitido una carta a los centros y a los directores de Departamento aportando una primera aproximación sobre cómo confeccionar los planes de organización docente.

A continuación se abre el turno de palabras:

- El profesor Francisco García pregunta sobre si existe más información en relación con el trasvase de profesorado a áreas afines, a lo que el Sr. Decano responde que el Vicerrector de Ordenación Académica está explorando la posibilidad de hacer los ajustes necesarios para mantener las plantillas de profesorado en perfiles similares a los mantenidos en el presente curso. Además especifica que no existe información relativa sobre nuestro centro.
- La profesora Ana Rivero, como directora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, procede a la lectura del escrito remitido al Decanato y aprobado en consejo de Departamento sobre



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
VOTACIÓN:**

- Ordóñez Sierra, Rosario

**SECTOR ESTUDIANTES:**

**SECTOR P.A.S.:**

- Barrera Gómez, Juan Antonio

**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:**

**MIEMBROS NATOS:**

Martínez Álava, María (Delegada de Estudiantes)

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
FUNCIONARIO:**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

. Admón. de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados:

Cepeda Carrión, Gabriel

. Biología Celular:

Conde Amiano, Esperanza

. Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas

Tapia Poyato, Ana M.<sup>a</sup>

. Didáctica de las Matemáticas:

Sánchez García, M.<sup>a</sup> Victoria

. Didáctica y Organización Educativa:

Barroso Osuna, Julio

. Geografía Humana:

Carranza Ruiz, Carmen

. Psicología Experimental:

Breva Asensio, Alicia

. Psicología Social:

Marín Sánchez, Manuel

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
VOTACIÓN:**

Ávila Ruiz, Rosa M.<sup>a</sup>

Criado García-Legaz, Ana M.<sup>a</sup>

García Jiménez, Eduardo

Mayor Ruiz, Cristina

Mora Merchán, Joaquín A.

Rodríguez Gallego, Margarita

Yanes Cabrera, Cristina

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO  
FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

. Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales:

Santos Gil, Hugo

. Fisiología Médica y Biofísica:

Rodríguez Gómez, José Antonio

. Fisioterapia:

el posicionamiento ante el RDL 14/2012. Asimismo, agradece la realización de la convocatoria de la Junta de Facultad y solicita la insumisión, instando a la manifestación clara de desacuerdo e insumisión como ya han hecho otros centros como el de Arquitectura.

- El profesor Jesús Casado manifiesta su postura y opinión en relación con la formulación anterior de la profesora Ana Rivero y solicita la lectura de un escrito de un profesor como respuesta a la situación creada.
- La profesora Isabel de los Reyes manifiesta la postura de rechazo de unánime al RD acordada en consejo de su Departamento y que en el próximo consejo se debatirán las pautas que dicte el Rectorado sobre su aplicación en relación con el PAP y el POD.
- El Sr. Decano refiere que la aplicación del RD tiene previsible consecuencias en las tasas universitarias y en otros aspectos y colectivos. Asimismo, manifiesta la preocupación en cuanto a la afectación de los másteres y el postgrado, dificultando gravemente el acceso de los estudiantes a estos estudios.
- La profesora Dolores Limón manifiesta su rechazo al RD y solicita el mantenimiento de la plantilla de profesorado. Añade la dificultad que se prevé para cubrir las bajas docentes al subir los créditos a impartir por profesor y al no contratar a nuevos profesores. Insta a la toma de decisiones unánimes desde la Junta de Facultad.
- La profesora Clementina Rodríguez, informa de que no ha habido consejo de Departamento en Sociología para tomar postura sobre el RD, aun habiendo solicitud expresa sobre la convocatoria del mismo. Asimismo, suscribe las anteriores aportaciones.
- El Sr. Decano realiza las siguientes propuestas: insistir en el rechazo al RD y solicitar su no aplicación, e instar a los departamentos del Centro a que convoquen Consejos de



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

Cruz Torres, Blanca de la  
. Historia Antigua:  
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
VOTACIÓN:**

Alba Fernández, Nicolás  
Candau Rojas-Marcos, Xandra

**SECTOR ESTUDIANTES:**

Aguilera Rodríguez, Tomás  
Aleo Mena, Alberto  
Benítez Gómez, Joaquín  
Caballero Moñino, Lucía  
Cáceres Jurado, José M.<sup>a</sup>  
Cuadrado Escudero, M.<sup>a</sup> Jesús  
Cuevas Moreno, Manuel  
Delgado Marín, José Manuel  
Delgado Romero, Jónathan  
Díaz Muriel, Loreto  
Domínguez Sarabia, Laura  
Dorado Pastrana, Elena  
Escacena Vega, Aurora  
Fernández García, Manuel Bautista  
Flores Vargas, Rosanna Ivelisse  
Franco Espinosa, Daniel  
Gallego Domínguez, Carmen  
Limane Mohamed, Elchihnani  
Macías Yebra, M.<sup>a</sup> del Rocio  
Marimón Moreno, Jorge Luis  
Montiel Urbano, M.<sup>a</sup> de los Ángeles  
Muñoz Cuevas, Ángel  
Pérez Arjona, José  
Ramón Jiménez, Juan Manuel  
Ramos Schumann, Alberto  
Román Cobacho, José Manuel  
Velázquez Torres, Elena

**SECTOR P.A.S.:**

Madrid Gutiérrez, Francisca

Departamento en los que se tomen posturas y se informe de la situación.

- El profesor Francisco García, considera que se ha de dar un paso más y plantea que se haga una propuesta que vaya más allá: a) si la Junta de Facultad se declara dispuesta a no aplicar los aspectos de PAP y POD en términos de insumisión; y b) “si había respuesta a la solicitud realizada el miércoles anterior de un acto informativo para el alumnado que va a realizar las pruebas de selectividad en el Centro.”
- El Sr. Decano especifica que el Centro no tiene inconveniente en que se desarrolle una jornada informativa sobre las consecuencias de la aplicación del RD. Insiste en que hay que preservar la acción unitaria dirigida a que no se aplique y que se derogue el RD. Respecto de la petición de insumisión informa que es una cuestión estratégica y no finalista. Expresa que se ha consultado al gabinete jurídico de la Universidad de Sevilla sobre su validez legal, a lo que han informado que es ilegal. De ahí, que el Decanato proponga no apoyar iniciativas ilegales y proponer otras fórmulas como la creación de una plataforma que recoja los posicionamientos de los distintos departamentos.
- La profesora Isabel Aler entiende la postura del Decanato y plantea la legitimidad de la Junta de Facultad para decidir sobre el acogimiento a la insumisión sobre la aplicación de un RD que “humilla” la profesión docente. Solicita a todos los miembros de la Junta de Facultad que se plantee como docentes cómo ir seriamente en contra del RD.
- La profesora Clementina Rodríguez plantea que si la Junta de Facultad decide la insumisión respecto del PAP y del POD como docentes, es independiente del posicionamiento del Decanato y cuestiona su viabilidad.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

- El profesor Rafael García informa de que no le consta que su Departamento (MIDE) se haya posicionado. Expresa que el mantenimiento de la plantilla docente y la no subida de las tasas no resuelve el problema, sino que atenúa las posibles consecuencias, desmovilizando a los colectivos implicados. Propone que la Junta de Facultad proponga alternativas de posicionamiento más duras dentro del marco de la legalidad y apunta que la insumisión es una cuestión de decisión personal.
- El profesor Carlos Arañó se postula como “abogado del diablo” y considera que no hay unanimidad en las actitudes desarrolladas, mezclándose aspectos que no tienen nada que ver entre sí. Comparte con el Sr. Decano que la Junta de Facultad sólo puede posicionarse y que no puede ir más allá en la toma de decisiones. Considera que la insumisión es personal y que no se puede imponer. Se trata de adoptar medidas que nos ayuden a resolver estos problemas llegando hasta las últimas instancias y buscando el compromiso de todos.
- El Sr. Decano apostilla que no existe un posicionamiento unánime en la aplicación del RD a nivel andaluz, habiendo facultades que están de acuerdo con la aplicación del RD tal cual, frente a otras que tienen una actitud opuesta.
- La profesora Rosario Ordóñez no considera viable que cada departamento por sí solo decida que va a hacer en relación al RD. Otorga a la Junta de Facultad poder decisorio para analizar el procedimiento de rechazo al RD con sentido de coherencia y unanimidad.
- El profesor Rafael Porlán señala que no hay argumento para hacer propuestas unánimes, que podemos tender al consenso. Advierte que entre la legitimidad y la legalidad, la Junta de Facultad tiene autonomía para decidir votar, independientemente de que sea legal, buscando con ello el impacto político. El profesor insta a la no colaboración en la aplicación del RD como una forma de resistencia política y de honestidad colectiva.
- El Sr. Decano insta a la unidad de posicionamiento y valoración negativa del RD. Lo fundamental es el objetivo en cuanto a la derogación del RD con distintas iniciativas. Estas iniciativas deben tener su base en la legalidad, respetando las propuestas, aunque considera que hay que reivindicar desde la legalidad. Añade que opta por la lealtad institucional como posicionamiento personal.
- La profesora Paula Daza considera que el Departamento es un órgano colegiado que se estaría moviendo en la ilegalidad en función de sus posicionamientos.
- El Sr. Decano advierte de que el Decanato registrará todos los posicionamientos y que todos ellos son respetables. Es una cuestión de estrategias. A este respecto, sólo constan dos departamentos en su posicionamiento y todos los que se reciban se canalizarán y visibilizarán desde el Decanato.
- El profesor Rafael García insiste en la idea de elaborar una declaración más dura desde la Junta de Facultad, apoyando el posicionamiento anterior, desde la no colaboración en la aplicación del RD. Se cuestiona qué puede hacerse desde la Junta de Facultad y si el Decanato va a aprobar un POD elaborado según criterios del curso pasado. El Sr. Decano responde que el POD se aprueba en Junta de Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

- El estudiante Alfonso Barrero se une a las posturas expresadas por la Junta de Facultad. Solicita la no colaboración en la aplicación de la subida de tasas, puesto que redundará en menos matrículas y, por tanto, en menos necesidad docente.
- La profesora Clementina Rodríguez hace la propuesta de mantener el máximo de créditos asumibles hasta ahora y no cubrir más.
- El Sr. Decano aclara que hay un posicionamiento común en aspectos generales y que hay que barajar qué medidas podríamos tomar, buscando el consenso y el máximo esfuerzo, a través de una declaración asumible y posible.
- El profesor Francisco García, recapitula y apoya la elaboración de una declaración de rechazo, proponiendo un acuerdo de Junta de Facultad sobre el siguiente texto:
  - “La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, en coherencia con su pronunciamiento de fecha 24 de mayo de 2012 e intentando velar por la calidad de la enseñanza, se declara dispuesta a no colaborar en la aplicación del RDL 14/2012 en aquellos aspectos que le competen”.

Esta declaración es aceptada por consenso.

- La profesora M<sup>a</sup> Jesús Hernández plantea la situación del docente que puede acogerse a la impartición de sólo 16 créditos, a lo que cuestiona si también se va a rechazar la aplicación del RD en este caso.
- El profesor Rafael García propone que los que se acojan a la impartición de 16 créditos, que complete la asunción de créditos para que el resto de los compañeros del Departamento no tenga que llegar a impartir 32 créditos. Insta por ello a un compromiso de solidaridad entre compañeros.
- El Sr. Decano considera que son cuestiones que afectan a los profesores de forma individual y no se puede forzar, al igual que la insumisión que también es una opción individual.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a día 18 de junio de 2012, siendo las 13.20 horas.

Y sin otro particular, doy fe como Secretario.

Vº. Bº.  
EL DECANO

Fdo.: Juan de Pablos Pons